



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Gobierno de la Ciudad de México

Lanzan plataforma Tianguis Digital

Transparentan compras del GCDMX en Internet

Por Karla Mora >
mexico@razon.com.mx

El gobierno capitalino arrancó la operación de la plataforma Tianguis Digital de la Ciudad de México, en la que se pretende hacer públicos todos los procesos de compra que haga la administración local y, por ende, disminuir la corrupción en los mismos.

En conferencia de prensa, la titular de la Secretaría de Finanzas, Luz Elena González, informó que con esta herramienta se aumentará la seguridad jurídica de los proveedores y se reducirán las fiscalizaciones, gracias a que las compras se realizarán de forma transparente.

> el dato

CUALQUIER persona puede consultar los productos y precios que tienen los proveedores, su razón social, Registro Federal de Contribuyente (RFC) y dirección fiscal.

La información será concentrada en un solo lugar, de modo que las empresas participen en la discusión pública de proyectos de contratación o prebases, consulten las convocatorias de contratación vigentes y revisen las bases del concurso.

De acuerdo con la funcionaria, se formarán grupos especializados en compras y licitaciones, con el fin de reducir en 50 por ciento el tiempo de trámite de las licitaciones, al eliminar todo el papeleo y las revisiones manera manual.

En tanto, el titular de la Agencia Digital de Innovación Pública, José Merino, explicó que todas las compras dejarán un rastro digital y así serán consultables.

"Queremos abrir a empresas más pequeñas, a empresas propiedad de mujeres también que puedan participar, ganar los contratos públicos y poder garantizar al gobierno condiciones similares (a las empresas)", explicó.

Javier Berain Garza, director del Centro de Gobierno Honesto de la Agencia Digital, mencionó que el padrón de proveedores es la columna vertebral para te-

BUSCAN ERRADICAR corrupción al eliminar papeleos y revisiones manuales; facilitan participación en licitaciones a Pymes; prevén tener 5 mil proveedores para final de año



CLAUDIA SHEINBAUM con Luz González, José Merino y Javier Berain, ayer.

Beneficios

Los participantes del programa pueden:

- Obtener su constancia como proveedor de la Ciudad de México sin costo.
- Realizar su registro y actualizarlo vía Internet en cualquier momento.
- Recibir notificaciones acerca de nuevos procedimientos de contratación.
- Consultar el padrón de proveedores registrados.

ner una relación comercial con empresas privadas de forma integral.

El padrón de proveedores permite emitir una constancia con una firma digital e-firma del Servicio de Administración tributaria. "Estamos montados en el sistema homologado en todo el país y permite también un llenado 100 por ciento digital. Lo que teníamos antes era un llenado que era en papel, se escaneaba eso y se subía a una plataforma electrónica", dijo.

Por su parte, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum,

aseguró que es una estrategia de transparencia, de mejora en los servicios y de inclusión a otros proveedores que normalmente no accedían a las contrataciones gubernamentales.

"La idea es que esto llegue hasta las alcaldías, inclusive va a permitir disminuir los trámites internos, porque hay mucha burocracia para el gasto, que también provoca corrupción, entonces la idea es disminuir los trámites para acelerar el gasto, pero al mismo tiempo disminuir la corrupción", aseveró.

Actualmente hay dos mil 96 proveedores inscritos en la página www.tianguisdigital.cdmx.gob.mx y se prevé cerrar el año con cerca de cinco mil. A largo plazo, se pretende que este tipo de operación en las compras se aplique en las 16 alcaldías.

Los proveedores de productos y servicios que quieran participar en alguna licitación de gobierno deberán inscribirse en la plataforma, de modo que estén a la vista las etapas de los contratos.

3 Años es el transcurso que tomará poner en marcha la plataforma

Consejo Ciudadano alerta de vulnerabilidad en redes

En 2 meses van 17 denuncias por extorsión; 4, en la CDMX

Por Kevin Ruiz >
kevin.ruiz@razon.com.mx

El Consejo Ciudadano de la Ciudad de México registró 17 denuncias por violencia digital de diciembre de 2018 a enero de este año, en específico por sextorsión, es decir, extorsión sexual realizada a través de la red y que consiste en amenazas a una persona, en su mayoría mujeres, para no difundir fotografías o videos con contenido íntimo a través de redes sociales, como Facebook, Twitter, WhatsApp o en otros medios digitales como páginas de Internet y correo electrónico, a cambio de un objetivo en específico, dinero y favores, entre otros.

> el dato

ORGANIZACIONES SEÑALAN que entre las víctimas de este delito hay mujeres profesionistas con perfiles públicos y sobrevivientes de violencia física o sexual.

En entrevista con *La Razón*, el doctor en Teoría Política y presidente del Consejo Ciudadano, Salvador Guerrero Chiprés, señaló que cuatro delitos ocurrieron en la Ciudad de México, nueve en otras entidades del país y el resto de las víctimas omitió el dato.

"Hay que ubicar el tema en el contexto, hay cinco tipos de acoso: físico, verbal, exclusión social, cibernético y sexual.

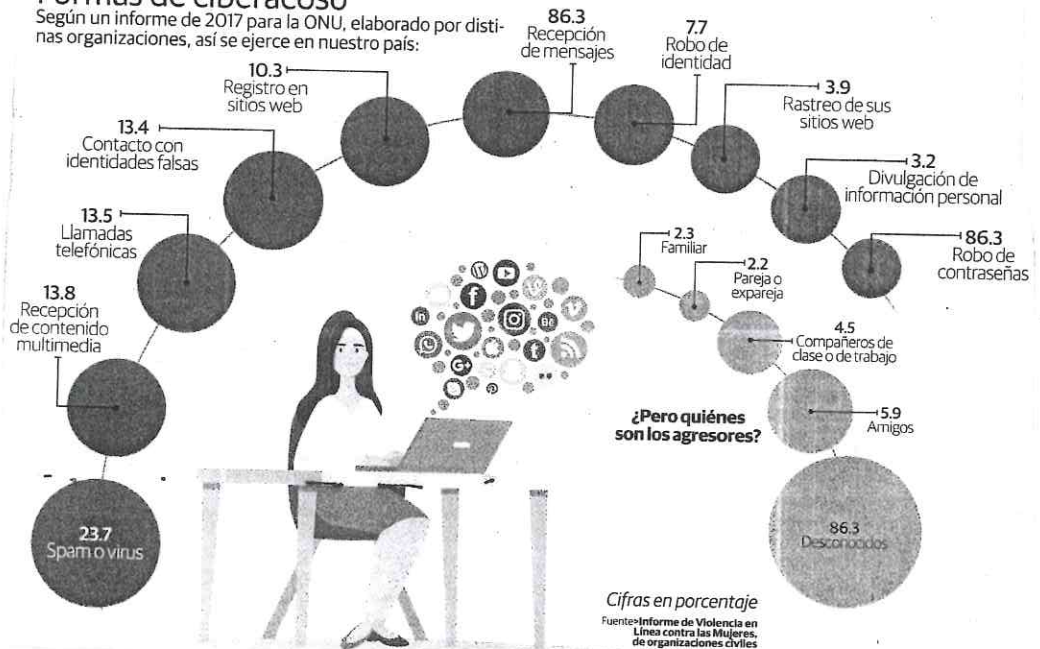
"En el cibernético es muy relevante la medida en que las redes sociales canalizan y constituyen una forma de usufructo, de una estructura tecnológica y social que existe en todo el país; entonces, el espacio de riesgo que se genera a través de redes sociales para crear condiciones de vulnerabilidad por acoso, es muy grave", alertó el experto.

De acuerdo con los reportes registrados por el organismo, en la modalidad de hostigamiento hacia las mujeres, por el uso de terceros, en contenidos íntimos cinco de los delitos se cometen a través de WhatsApp, mientras que tres más son a través de mensajes de texto.

SALVADOR GUERRERO, líder de la ONG, asegura que la mayoría fueron a través de Facebook y WhatsApp; expertos piden construir espacios de supervivencia en Internet

Formas de ciberacoso

Según un informe de 2017 para la ONU, elaborado por distintas organizaciones, así se ejerce en nuestro país:



Al respecto, Guerrero Chiprés añadió que desde hace nueve años, junto a autoridades capitalinas, se puso en marcha una serie de acciones para generar insumos educativos y sociales para contener las formas de acoso.

"El objetivo social debe ser construir espacios de supervivencia, inclusive del mundo digital, que sean positivos para facilitar la comprensión y atención del acoso en general: escolar, laboral y sexual, todos ellos tienen vida en el mundo digital.

"Entonces, si es necesario que entendamos que el objetivo de las autoridades, de quienes promueven *fanpages*, quienes tienen el uso cotidiano de redes sociales, que va de tres a siete horas diarias, es que generemos una cultura cívica diaria que nos permita navegar en el mundo digital, protegiéndonos de la amenaza del ciberacoso", explicó.

Asimismo, el presidente del Consejo Ciudadano capitalino también comentó que este mundo debe de ser entendido como "un espacio en el cual es conve-

niente controlar las amenazas y los riesgos que implican fenómenos como el "ciberacoso", por lo que consideró urgente que promover una cultura de la legalidad en todos estos espacios, para con ellos reducir la violencia contra la mujer.

El lunes pasado, *La Razón* publicó que en la Ciudad de México, el Frente Nacional Para la Sororidad, que encabeza la activista Olimpia Coral Melo, contabiliza cerca de 300 casos de acoso digital, hecho por el que las autoridades de procuración de justicia han abierto 34 carpetas de investigación, pero todas por diferentes ilícitos, ninguna por violencia digital. Además, existen mil 409 mercados de explotación sexual digital, contabilizados por el mismo organismo desde 2014.

Ante esto, Guerrero Chiprés señaló que este fenómeno debe tener toda la atención de las autoridades, para "mantener una actitud asertiva en el acompañamiento a las víctimas y tratar de identificar las fuentes de la sextorsión, hostigamiento, acoso y la violencia ejercida en contra de la libertad de las personas".

OTRAS FORMAS DE ATAQUE

- » Falsificar datos personales
- » Creación de perfiles y cuentas falsas
- » Tomar foto o video sin su consentimiento
- » Amenazas físicas y sexuales
- » Chantaje (sextorsión)
- » Enganche con fines de trata de personas

12 FEB 2019

Página: 12 Sección: Ciudad